



RED INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS

Aviso RIEV n°. 01/2021 – **Premio André Berten de Tesis y Disertaciones**

MODIFICADO EN EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Párrafo unico del art. 1º. (Objetivo), inciso II del art. 2º. (Público y dos Criterios de Elegibilidad), §2º. del art. 3º. (Inscripciones) y incisos II y III del art. 7º. (Cronograma)

MODIFICADO EN EL 27 DE OCTUBRE DE 2021

Inclusión del §3º. em el art. 6º. (Otorgación del Premio)

La Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Violencias (RIEV) es una red internacional de estudios e investigaciones sobre violencias compuesta por investigadores de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB), Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Universidad Federal de Alagoas (UFAL), de Brasil, y Universitat de València (UV), de España. Desde la UFPB, forman parte de la RIEV los siguientes Programas de Posgrado: Educación (PPGE), Gestión en Organizaciones de Aprendizaje (PPGOA), Ciencias de la Información (PPGCI), Ciencias Jurídicas (PPGCJ) y Derechos Humanos (PPGDH), además de la Comisión de Derechos Humanos de la institución. La UFSC participa en el Programa de Postgrado en Filosofía (PPGFIL) y en el Programa de Postgrado Interdisciplinario en Ciencias Humanas (PPGICH). UFAL participa en el Programa de Posgrado en Educación (PPGE). De la UV participan investigadores del Departamento de Sociología y Antropología Social y del Instituto Universitario de Creatividad e Innovaciones Educativas.

La RIEV, a través de este Aviso, hace pública la primera edición del Premio André Berten de Tesis y Disertaciones, aprobado, en primera instancia, en el colegiado de la Red y, en definitiva, en el ámbito del Centro de Educación de la UFPB, según el proceso de creación n°. 23074.043943/2021-13.

TÍTULO I – OBJETIVO

Art. 1º. El Premio André Berten de Tesis y Disertaciones tiene como objetivo fomentar, en el universo de los estudios habermasianos, la difusión de las investigaciones realizadas, la valoración del trabajo de los jóvenes investigadores y el desarrollo de nuevos estudios e investigaciones en este campo.

Párrafo unico. El Premio al que se refiere la *caput* se otorgará a las mejores dissertaciones de maestría y tesis doctorales aprobadas entre 2010 y 2020 en las áreas de Educación, Filosofía, Derecho, Sociología, Administración y Ciencias de la Información, en los programas de posgrado recomendados por la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), y que utilizan el pensamiento de Jürgen Habermas como principal referencia.

TÍTULO II – PÚBLICO Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Art. 2º. Pueden competir por el Premio André Berten de Tesis y Disertaciones los candidatos, brasileños o extranjeros, que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

- I** - Haber sido recomendado por el orientador de la tesis doctoral o disertación de maestría, que contenga la justificación de la recomendación;
- II** - Haber defendido su tesis o disertación en Brasil, a través de un programa de posgrado recomendado por CAPES, de febrero de 2010 a diciembre de 2020, en cualquiera de las áreas descritas en el párrafo único del artículo anterior;
- III** - Haber actualizado su currículum en la Plataforma Lattes del CNPq en un plazo máximo de diez días antes de presentar su solicitud para el Premio;
- IV** - Las tesis y disertaciones deben presentar la estructura y redacción del texto de acuerdo con los requisitos de calidad y estándares vigentes para este tipo de producción académica, es decir, la Associação Brasileira de Normas Técnicas - ABNT y/o la Asociación Americana de Psicología - APA.

TÍTULO III – INCRIPCIONES

Art. 3º. Los candidatos al el Premio André Berten de Tesis y Disertaciones deberán presentar los siguientes documentos:

- I** - Formulario de solicitud (Anexo 1) completado y firmado por el candidato;
- II** - Foto del autor de la tesis o disertación, en formato JPEG y alta resolución (300DPI);
- III** - Carta de recomendación del orientador (Anexo 2), con justificación, de conformidad con el ítem I del artículo anterior;
- IV** - Resumen de la tesis o disertación que contenga, como máximo, 500 palabras, precedido del título en portugués e inglés, y, como mínimo tres y como máximo cinco, palabras clave;
- V** - Copia completa de la tesis o disertación en formato PDF;
- VI** - Copia de las páginas iniciales de procesos y productos relevantes, resultantes de los resultados de la tesis o disertación, tales como artículos científicos, libros, capítulos de libros;
- VII** - Copia del título de maestría (para disertación) o doctorado (para tesis) o del certificado de aprobación emitido por el programa de posgrado donde se realizó la presentación del trabajo.

§1º. Los documentos a que se refieren los ítems I, III, IV, V, VI y VII deberán presentarse en un solo archivo, formato PDF.

§2º. La documentación a que se refiere el caput deberá enviarse al Comité de Evaluación, en la dirección electrónica: simposiohabermaspremio@gmail.com, del 1 de agosto al 20 de octubre de 2021.

§3º. La documentación a que se refiere el caput no será devuelta a los respectivos candidatos, siendo la RIEV la responsable de archivarla o descartarla.

TÍTULO IV – SELECCIÓN DE LAS TESIS Y DISSERTACIONES

Art. 4º. Las tesis y disertaciones sometidas a la adjudicación objeto de este Aviso, cuyos autores reúnan los requisitos de elegibilidad, documentación y plazo establecidos en los artículos anteriores, serán seleccionadas y clasificadas por el Comité de Evaluación constituido para este fin específico, integrado por especialistas con reconocida experiencia académica en el universo de los estudios habermasianos.

§1º. A los efectos del caput, el Comité de Evaluación observará los siguientes indicadores y sus puntuaciones máximas, en números enteros, tanto para las solicitudes de tesis como de disertaciones:

- a) **Originalidad:** 20 (veinte) puntos;
- b) **Relevancia para el desarrollo científico, tecnológico, cultural y social:** 20 (veinte) puntos;
- c) **Innovación y potencial para generar productos y procesos:** 20 (veinte) puntos;
- d) **Metodología utilizada:** 20 (veinte) puntos;
- e) **Calidad de redacción:** 10 (diez) puntos;
- f) **Estructuración/organización del texto:** 10 (diez) puntos.

§2º. En caso de empate en la suma de las puntuaciones atribuidas a dos o más candidaturas, el Comité de Evaluación adoptará, como desempate, el mayor número de publicaciones en revistas con Qualis/CAPES resultantes de los estudios e investigaciones realizadas para la conclusión de la tesis o disertación presentada al premio.

TÍTULO V – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Art. 5º. El Comité de Evaluación del Premio estará formado por dos instancias:

I - Comité Técnico: Integrado por especialistas en las áreas de Educación, Filosofía e Interdisciplinariedad (Derecho, Sociología, Administración y Ciencias de la Información), cuya función será seleccionar, entre las solicitudes enviadas correctamente y antes de la fecha límite, una lista de hasta tres tesis y hasta tres disertaciones en cada una de las tres áreas, indicándolas para la decisión del Gran Jurado.

II - Gran Jurado: Compuesto por siete miembros con la función de evaluar y clasificar, entre las nominaciones del Comité Técnico, independientemente del área, tres tesis y tres disertaciones, que tendrán derecho al Premio André Berten de Tesis y Disertaciones.

TÍTULO VI – OTORGACIÓN DEL PREMIO

Art. 6º. Los autores de las tres tesis y los autores de las tres disertaciones seleccionadas por el Gran Jurado, de conformidad con el inciso II del párrafo anterior, recibirán el siguiente premio:

I - En el caso de la tesis y de la disertación clasificadas en primer lugar, los autores recibirán, como premio, un *ticket* aéreo de ida y vuelta, más una estadía, para intercambio académico en la Universitat de València, España, por un período de hasta 30 (treinta) días, con viaje a realizarse en el año 2022, en un momento en que las condiciones sanitarias de ese país y los protocolos específicos de esa institución permitan la realización de actividades de intercambio presencial, además de un Certificado correspondiente a sus clasificaciones, emitido por la RIEV;

II - En el caso de la tesis seleccionada en segundo lugar, el autor recibirá, como premio, un *notebook*, además de un Certificado correspondiente a su clasificación, emitido por la RIEV;

III - En el caso de la disertación seleccionada en segundo lugar, el autor recibirá, como premio, un *tablet*, además de un Certificado correspondiente a su clasificación, emitido por la RIEV;

IV - En el caso de la tesis y de la disertación en tercer lugar, los autores recibirán, como premio, un *Kindle*, además de un Certificado correspondiente a su clasificación, emitido por la RIEV;

§1º. El Gran Jurado, a su discreción, podrá otorgar mención honorífica a una tesis y una mención honorífica a una disertación no clasificadas en los tres primeros lugares, mediante Certificado emitido por la RIEV;

§2º. Los autores ganadores no podrán elegir la marca y modelo de ningún equipamiento tecnológico objeto del premio.

§3º. Los premios a los que se refiere este artículo serán posibles gracias a las siguientes alianzas, suscritas con la RIEV:

a) Los billetes de ida y vuelta a la ciudad de Valencia, España, y la estancia en esa ciudad a la que el autor de la tesis clasificado el primer lugar y el autor de la disertación clasificado en primer lugar, en los términos del inciso I de este artículo, serán financiados con recursos de la Secretaría de Estado de Educación y Ciencia y Tecnología de Paraíba - SEECT/PB, a través de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Paraíba - FAPESQ/PB, que firmará un Término de Otorgación en el valor de R\$ 14.000,00 (catorce mil reales) con cada uno de los dos autores premiados;

b) El equipo correspondiente al premio mencionado en los ítems II y III de este artículo será donado por el Colegio Marista Pio X - João Pessoa/PB directamente a los autores premiados;

c) El equipo correspondiente al premio a que se refiere el ítem IV de este artículo serán donados por el Instituto de Investigación y Extensión en Salud Pública - INPES/BA directamente a los autores premiados.

TÍTULO VII – CRONOGRAMA

Art. 7º. El cronograma de las etapas relacionadas con el objeto de este Aviso se cumplirá con las siguientes fechas

I - 29/06/2021: Publicación del Aviso;

II – Del 30/06/2021 al **20/10/2021**: Inscripción de candidaturas, con presentación de la documentación de los candidatos al Comité de Evaluación, de conformidad con el Art. 3º. de este Aviso;

III - Del **22/10** al **10/11/2021**: Proceso de selección a cargo del Comité de Evaluación;

IV - 23/11/2021, durante la Sesión Inaugural del I Simposio Internacional Jürgen Habermas: Divulgación del resultado y entrega del Premio André Berten de Tesis y Disertaciones a los candidatos seleccionados

TÍTULO VIII – DISPOSICIONES FINALES

Art. 8º. No se aceptarán apelaciones de las decisiones tomadas por el Comité de Evaluación, en ninguna de sus instancias.

Art. 9º. El incumplimiento de cualquiera de los términos establecidos por este Aviso implica la descalificación inmediata del candidato.

Art. 10. Los casos omitidos serán analizados por el Comité de Evaluación y, en última instancia, por la Coordinación de la RIEV.

Coordinación de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Violencias - RIEV, en João Pessoa, 29 de junio de 2021.

Aviso RIEV n°. 01/2021 – Premio André Berten de Tesis y Dissertaciones

ANEXO 1: FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PREMIO ANDRÉ BERTEN DE TESIS Y DISERTACIONES

DATOS DEL CANDIDATO(A)
Nombre completo: Relación profesional actual: Link para acceder a CV Lattes/CNPq: E-mail: Teléfono(s) de contacto (con códigos de país y área):
MODALIDAD DEL TRABAJO INSCRIPTO Tesis () Dissertacion () Título del trabajo: Programa de posgrado (aprobación del trabalho): Institución del programa de posgrado: Nombre completo del orientador(a): Fecha de la aprobación del trabajo:
ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Educación () Filosofía () Derecho () Sociología () Administración () Ciências de la Informação ()

Lugar e fecha de la inscripción:

Firma del Candidato(a)

INFORMACIONES IMPORTANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos al Premio André Berten de Tesis y Dissertaciones deberán enviar el formulario anterior, correctamente llenado, a simposiohabermaspremio@gmail.com **hasta el 20/10/2021**, junto con los demás documentos enumerados en el Art. 3º. de este Aviso. Como **Asunto** para el envío del correo electrónico, indique: **Solicitud a el Premio André Berten.**

El formulario correctamente llenado y los demás documentos enumerados en el Art. 3º. de este Aviso, a excepción de la foto del candidato, deberán estar organizados en un solo archivo, formato PDF, siguiendo la secuencia en la que aparecen enumerados en ese artículo, debiendo, el archivo único, adjuntarse al mensaje de envío (texto libre). También adjunte, en un archivo separado, la foto del candidato en formato JPEG y alta resolución (300DPI). Al final del mensaje de reenvío, el candidato debe incluir su nombre completo. Al hacerlo, el candidato declara conocer los términos del Aviso RIEV n°. 01/2021, publicado el 29/06/2021.

Aviso RIEV nº. 01/2021 – *Premio André Berten de Tesis e Dissertaciones*

ANEXO 2: CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL ORIENTADOR A LOS FINES DE APLICACIÓN AL PREMIO ANDRÉ BERTEN DE TESIS Y DISERTACIONES

Yo, _____, profesor(a) del Programa de Posgrado en _____ de la Universidad _____, orientador(a) de la Tesis/Dissertación _____, de la autoria de _____, RECOMIENDO la candidatura al Premio André Berten de Tesis y Disertaciones, promovido por la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Violencias (RIEV), a través del Aviso nº. 01/2021, publicado el 29/06/2021.

Justificación de la recomendación:

Lugar e fecha:

Firma del Orientador(a)